



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Viguera

La iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión seguirá siendo una piedra en el zapato de la presidenta Claudia Sheinbaum, pues en la mañana del pasado 6 de mayo señaló que la esencia de la propuesta se mantendrá a pesar de los conversatorios que están a punto de iniciar.

Esto va a dar combustible a las críticas de que se trata de una ley censura, que busca mantener el control mediante una agencia del ejecutivo federal con facultades para bajar contenidos de las plataformas digitales.

Este tema se sumará a las polémicas por las iniciativas que se discutirán el próximo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, en donde se revisarán las iniciativas de cambios a la Ley General de Desaparición Forzada y a la Ley de Población, las modificaciones a la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley de las Entidades Paraestatales y, por supuesto, la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con una oposición débil y sin poder para modificar las intenciones de la mayoría morenista, sólo queda la presión social para intentar frenar la aprobación de una ley que genera temor por sus efectos en la libertad de expresión, con la preocupación de que finalmente Morena se podría salir con la suya como ha sucedido en anteriores ocasiones, como con la reforma al Poder Judicial.

Habrá que esperar para conocer si se logró algún cambio o si ahora se tendrá que revisar con lupa lo que hacen las plataformas digitales y comprobar si la autocensura o la censura

plena se establecen en nuestro país. Esto mientras analistas revisan los efectos de la carta que envió la presidenta Sheinbaum a su partido para establecer lineamientos que le permitan retomar los principios que lo fundaron, pero enviando el mensaje de que ya hay tantas desviaciones que es necesario corregir el rumbo.

En caricaturas políticas uno de los enfoques es mostrar a morenistas que motivaron la carta presidencial riendo a carcajadas mientras leen los nuevos lineamientos, aunque en entrevistas algunos de los señalados, como la senadora Andrea Chávez, aseguraron que no van dirigidos a ellos, algo que hace pensar que la presidenta debió incluir una prohibición al cinismo que se está volviendo marca de la casa morenista.

APUNTES ELECTORALES

La presidenta nacional de Morena, Luis María Alcalde, salió a medios y redes sociales a aclarar que es falso que se eliminara la prohibición de actos anticipados de campaña de los lineamientos acordados en el Consejo de Morena del fin de semana pasado.

La consejera electoral del INE, en entrevista con medios, anunció que la autoridad electoral no cancelará las candidaturas solicitadas por el Senado, porque eso corresponde a otro momento en el proceso electoral, por lo que esto podría venir una vez terminada la votación.

Suman 34 los candidatos a juzgadores federales denunciados por no ser elegibles, de los cuales 26 tienen supuestos nexos con grupos criminales o por cometer delitos y 8 por no tener el promedio escolar exigido.

• **X (Twitter) y Threads:** @AReyesViguera
 • **en BlueSky:** areyesviguera.bsky.social



Foto Gobierno de México